



**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018**

En Murcia se reúne el día 17 de julio de 2018 la Junta de Facultad, en sesión extraordinaria, a las 9.00 horas en el Aula Luis León de la Facultad de Veterinaria. Se abordó la continuación del siguiente punto del orden del día ya tratado durante la sesión del 11/07/2018:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de la docencia de la asignatura Prácticas Tuteladas para el Plan de Ordenación Docente y revisita de la EAEVE, y propuesta de modificación del modulador para el cálculo del POD.

El Sr. Decano expone que tras la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el día 12/07/2018, de la que se ha adjuntado el Acta, y a la que se convocó a los Directores de Departamento, Dirección de la Granja Docente Veterinaria, Dirección del Hospital Clínico Veterinario, Profesorado, Alumnado, Personal de Administración y Servicios y abierta a cualquier miembro del Centro, se elaboraron 3 propuestas de ordenación de la asignatura de Prácticas Tuteladas para evaluar en la presente sesión, que aparecen a continuación.

	PROPUESTA 1			
	Semanas	créditos por area	% creditos	POD 2018/19 (98 alumnos)
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	5	8,62	35,90	52,09
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1,72	7,18	10,42
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2	3,45	14,36	20,84
PRODUCCIÓN ANIMAL	2	3,45	14,36	20,84
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	1	1,72	7,18	10,42
SANIDAD ANIMAL	2	3,45	14,36	20,84
TOXICOLOGÍA		0,8	3,34	4,84
FARMACOLOGÍA Y OTROS	2	0,8	3,34	4,84
TOTAL	15	24	100	145,12

	PROPUESTA 2			
	Semanas	créditos por area	% creditos	POD 2018/19 (98 alumnos)
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	5,5	9,48	39,49	57,30
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1,72	7,18	10,42
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2	3,45	14,36	20,84
PRODUCCIÓN ANIMAL	2	3,45	14,36	20,84
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	1	1,72	7,18	10,42
SANIDAD ANIMAL	1	1,72	7,18	10,42
TOXICOLOGÍA	0,5	0,86	3,59	5,21
FARMACOLOGÍA Y OTROS	2	1,6	6,67	9,67
TOTAL	15	24	100	145,12

	PROPUESTA 3			
	Semanas	créditos por area	% creditos	POD 2018/19 (98 alumnos)
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	5,5	9,48	39,49	57,30
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1,72	7,18	10,42
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2	3,45	14,36	20,84
PRODUCCIÓN ANIMAL	2	3,45	14,36	20,84
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	0,5	0,86	3,59	5,21
SANIDAD ANIMAL	1,5	2,58	10,77	15,63
TOXICOLOGÍA	0,5	0,86	3,59	5,21
FARMACOLOGÍA Y OTROS	2	1,6	6,67	9,67
TOTAL	15	24	100	145,12

Propuesta enviada por los alumnos:

	PROPUESTA 4			
	Semanas	créditos por area	% creditos	POD 2018/19 (98 alumnos)
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	5,5	9,48	39,49	57,30
ANATOMÍA PATOLÓGICA	0,5	0,86	3,59	5,21
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2	3,45	14,36	20,84
PRODUCCIÓN ANIMAL	2	3,45	14,36	20,84
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	1	1,72	7,18	10,42
SANIDAD ANIMAL	1,5	2,58	10,77	15,63
TOXICOLOGÍA	0,5	0,86	3,59	5,21
FARMACOLOGÍA Y OTROS	2	1,6	6,67	9,67
TOTAL	15	24	100	145,12

A través del Buzón Universitario se ha recibido una cuarta propuesta consensuada por los alumnos (12/07/2018 a las 19:14 h), pero se decide no tenerla en cuenta porque no se debatió en el seno del Grupo de Trabajo. Por otro lado, el Área de Toxicología ha presentado un escrito en el Decanato exponiendo que con el periodo asignado en las propuestas de 0.5 semanas no va a ser posible completar correctamente las prácticas, lo que supondría un parche poco racional, lo que unido a la sobrecarga de actividades del propio profesorado hace que prefieran permanecer como evaluadores del periodo de prácticas en empresa externa.

Con estas premisas se realiza la votación secreta de las tres primeras propuestas, obteniéndose los siguientes resultados: 29 votos para la propuesta 1, 29 votos para la propuesta 2 y 0 votos para la propuesta 3.

Tras esta votación se decide votar de nuevo 3 propuestas:

- 1.- 2 Semana para Sanidad Animal
- 2.- 1 Semana Sanidad Animal y 1 Semana Medicina y Cirugía Animal
- 3.- Semana y media para Sanidad Animal, y media para Medicina y Cirugía Animal..

Los resultados de la segunda votación fueron los siguientes: 22 votos para la propuesta 1, 32 votos para la propuesta 2 y 6 votos para la propuesta 3.



Con lo que, según estos resultados, se acuerda la siguiente distribución de semanas:

DEPARTAMENTO	DISTRIBUCIÓN DE LOS ROTATORIOS			
	Semanas	créditos por area	% creditos	POD 2018/19 (98 alumnos)
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL ANATOMÍA PATOLÓGICA VETERINARIA	6	10,34	43,08	62,51
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1	1,72	7,18	10,42
PRODUCCIÓN ANIMAL	2	3,45	14,36	20,84
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	2	3,45	14,36	20,84
SANIDAD ANIMAL	1	1,72	7,18	10,42
TOXICOLOGÍA	1	0,80	3,33	4,84
FARMACOLOGÍA VETERINARIA	1	0,80	3,33	4,84
TOTAL	15	24	100	145,12

Respecto a la segunda parte de este punto primero, **sobre la propuesta de modificación del modulador para el cálculo del POD**, se expone que el Grado de Veterinaria está considerado de Categoría II con un modulador de 0'06 frente a los grados de Medicina y Odontología, considerados de Categoría 1 y a los que se la aplica un modulador de 0'10. La diferencia entre uno y otro modulador supone el reconocimiento de 100 créditos presenciales en el cómputo de la carga docente de las Prácticas Externas, Prácticas Tuteladas, Practicum, Prácticas Clínicas y similares según normativa publicada en 2011.

Por ello se acuerda, debido a la elevada presencialidad del Grado de Veterinaria en Prácticas Tuteladas, presentar un escrito a la próxima Comisión Académica del Claustro solicitando el cambio de modulador a 0'10.

Por otro lado, se estableció un debate en la sala sobre la pertinencia de solicitar al vicerrectorado correspondiente un adelanto en la calificación del periodo de Prácticas Tuteladas a la Convocatoria de Febrero, para aquellos alumnos que las realizan en el 1º cuatrimestre puedan presentar su TFG y titular antes de la Convocatoria de Junio. El problema reside en que esta asignatura, como está recogido en la memoria verificada de ANECA, es de 2º cuatrimestre, y en realidad se les hace un favor a los alumnos permitiéndoles que la cursen en primer cuatrimestre. Aun así, se reclamará e informará al Vicerrector correspondiente para intentar darle solución mediante Actas Individualizadas.

2. Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga de la Comisión de Servicios del Prof. D. Miguel Motas Guzmán.

Se aprueba sin comentarios de los presentes en la sala.

Sin más asuntos que tratar, finalizó la Junta a las 10.00 horas, de lo que como Secretaria doy fe



Relación de asistentes:

Grupo A

Agut Giménez, Amalia
Alonso de Vega, Francisco
Ayala de la Peña, Ignacio
Ayala Florenciano, M^a Dolores
Bayón del Río, Alejandro
Bernabé Salazar, Antonio
Berriatua Fernández de Larrea, Eduardo
Caro Vergara, M^a Rosa
Contreras de Vera, Antonio
Corrales Romero, Juan Carlos
Cuello Gijón, Francisco
Cuello Medina, Cristina
Escudero Pastor, Elisa
Fernández del Palacio, Josefa
Gallego Ruiz, M^a del Carmen
García Fernández, Antonio Juan
Garrido Fernández, M^a Dolores
Gil Corbalán, M^a Antonia
Gómez Plaza, M^a Encarnación
Gómez Sánchez, Miguel Ángel
Gutiérrez Panizo, Cándido
Hernández Ruipérez, Fuensanta
Hevia Méndez, M^a Luisa
Laredo Álvarez, Francisco
López Morales, M^a Belén
Lucas Arjona, Xiomara
Madrid Sánchez, Josefa
Marín Iniesta, Fulgencio
Martínez García, Emilio
Martínez Graciá, M^a Carmen
Martínez Subiela, Silvia
Martínez Tomé, Magdalena
Martínez-Carrasco Pleite, Carlos
Montes Cepeda, Ana M^a
Orengo Femenía, Juan
Parrilla Riera, Inmaculada
Quiles Sotillo, Alberto
Río Alonso, Laura del
Roca Aleu, Jordi
Romero García, Diego
Ros Berruezo, Gaspar Francisco
Rouco Yáñez, Antonio
Ruiz López, Salvador
Sánchez Campillo, Joaquín
Seva Alcaráz, Juan
Sotillo Mesanza, Juan
Talavera López, Jesús

Grupo B

García Alonso, Francisco
Gutiérrez Montes, Ana M^a
Linares Padierna, M^a Belén



JUNTA DE FACULTAD
Reunión: 17-07-2018



Ortega Hernández, Nieves
Taboada Rodríguez, Amaury

Grupo C
Morcillo García, Marta
Pérez Henarejos, Sergio
Ramal Barea, Ismael

Grupo D
Aulló Rubio, Aurora

Relación de documentos adjuntos
00 Convocatoria 17-07-2018.pdf